

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA**  
**CONCEJO**

**4ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 26/02/2015**

**I.- ASISTENCIA.** Se encuentran presentes los Sres. Concejales Enrique Tapia Tapia, Carlos Rojas Tapia, Luis Vinet Argandoña y Eduardo rojas Díaz.  
Preside la sesión el Sr. Enrique Tapia Tapia.  
Presente el Sr. Alejandro Jara Díaz como Alcalde Subrogante.  
Secretario Municipal (S): Sra. María Teresa Barraza Ariste

Se inicia la sesión a las 09:45 horas.

**II.- APROBACION ACTA ANTERIOR:** De acuerdo a lo expuesto por el Sr. Presidente del Concejo, se aprobara el acta anterior en las sesiones de Marzo 2015, pues no todos tienen su copia

**III.- CORRESPONDENCIA:** Se consulta a la secretaria del Sr. Secretario Municipal, quien expone que no hay correspondencia recibida.

**IV.- PUNTOS VARIOS:**

Sr. E. Rojas: Expone su reclamo por el mal funcionamiento del traspaso de la información entre los funcionarios que ejercen el cargo titular y los que subrogan.

Sres. L. Vinet y C. Rojas: Se suman a este reclamo.

Sr. E. Rojas: Deseo consultar por el trámite del llamado a licitación por el servicio de Aseo y Ornato., ya que no hay información al respecto, saber si se puede invitar a la Sra. Nancy Sandoval, para ahora. En segundo lugar deseo informar respecto del viaje a Cuba, pues uno de los profesionales esta lista para venir a la comuna, ella renunció a su trabajo en cuba; por lo anterior solicito autorización para la compra de los pasajes de ella y que se le traslade desde Santiago a Salamanca. El segundo profesional tiene hora en el consulado para el 04/03/2015, para obtener la visa correspondiente.

Sr. C. Rojas: Pienso que se debe esperar al Sr. Alcalde Subrogante.

Sr. E. Tapia: Debemos entregar informe de la gestión que se realizó en forma conjunta, por escrito que es lo correcto y también respecto de la pasantía que se realizó.

Sr. C. Rojas: Es un acto obligatorio cuando los integrantes del Concejo salen fuera del país. Aprovechando que se habla de este tema, deseo proponer que se cite al Sr. Rodrigo Muñoz para consultar por la devolución de los pasajes de este viaje.

Sr. E. Rojas: Habíamos acordado que se presente al Concejo el jefe Daem en la sesión de Marzo 2015, con el fin de saber cómo está la matrícula.

**Sr. E. Tapia: Se citará para el tercer Concejo de Marzo al jefe de Educación.** Solicité que se pudiese invitar al Concejo a algún funcionario de la Dirección Nacional o Regional de Salud, con el fin de que informe qué pasa con el Hospital que está en veremos, lo habrá hecho don José Miguel?

Sr. E. Tapia: Se encuentra la Srta. Nancy Sandoval de la Secplan, quien nos va a explicar respecto del llamado a licitación por el Servicio de Aseo y Ornato.

Srta. N. Sandoval: Buenos días, la apertura fue el 06/02/2015y la visita a terreno se realizó el 08/01/2015; ofertó sólo una empresa y quedó fuera de base. Por tal motivo se declaró desierta y en conjunto con Sr. Alcalde se resuelve licitación privada sin modificación de base, se puede convocar a las mismas y también llamar a nuevas. En realidad se está tranquilo respecto de los tiempos, pues la empresa actual termina a fines de Mayo su contrato.

Sr. E. Rojas: Por las bases no se adjudican y aun así no se van a modificar?

Srta. N. Sandoval: Es responsabilidad de las empresas que ofertan y necesitamos respaldar el patrimonio municipal, en todo caso las bases y evaluaciones son muy claras.

Sr. E. Rojas: Pero no hay ofertas, por lo mismo pienso que algo está mal.

Srta. N. Sandoval: Sólo una empresa tiene experiencia en el rubro, el resto no.

Sr. C. Rojas: Hemos hecho un seguimiento de esta situación y avalo el criterio técnico con el que se está trabajando, con bases más exigentes, con apoyo de antecedentes producto de investigación en otros municipios que se articula en un contexto legal y finalmente se publican con anticipación, por lo que las empresas tienen la responsabilidad de cumplir con lo solicitado y enterarse con tiempo de esto.

Srta. N. Sandoval: La concesión de áreas verdes es un muy buen negocio, pero exige un muy buen manejo. Ahora lo ideal es llamar a licitación privada.

Sr. A. Jara: Es importante señalar que se le llama concesión pues es una función privativa del municipio; el Concejo no puede hacer un análisis técnico de la licitación.

Sr. E. Rojas: Estoy totalmente de acuerdo con eso, sin embargo el problema es que después como Concejo tenemos que prorrogar el funcionamiento y si se tienen solucionados estos problemas es mejor y cumplimos con los plazos.

Sr. E. Tapia: La Srta. Nancy se debe reunir con el sr. Alcalde lo antes posible para realizar este llamado a licitación privada, por lo que una vez que se haga la idea es que se nos pueda informar.

Sr. C. Rojas: Aprovecho que está la Srta. Nancy para realizar consulta respecto de las luminarias, pues una empresa nos hizo una oferta con luminarias fotovoltaicas.

Srta. N. Sandoval: No tengo información respecto de eso, si tenemos un proyecto en San Agustín con paneles solares el que va a ser apoyado con energía eléctrica.

Sr. C. Rojas: Sería importante conversar con esta empresa que nos ofrece estas luminarias, pues tiene experiencia en el rubro.

Sr. E. Tapia: Si están disponibles esta empresa podría venir para que nos entregue la información y nos explique.

Sr. E. Rojas: Sería ideal que esta empresa pueda enviarnos los antecedentes y la información antes de la reunión.

Sr. E. Tapia: Colegas, entonces quedamos en el acuerdo de que se le reciba en el mes de Marzo 2015.

Sr. E. Rojas: Quiero preguntar en que paso va el proyecto de un terminal de buses, pues hice esta consulta hace bastante tiempo y se me respondió que el 15/03/2015 estaría el resultado de este trabajo y que lo haría Secplan.

Sr. E. Tapia: El Sr. Alcalde propuso que Secplan hiciera estudio en el mes de Marzo y se viera en qué lugar se podría proyectar.

Srta. N. Sandoval: Es que antes de proyectar un diseño se debe consultar a la DOM, a la luz del plano regulador, que determina zonas en las que se podría implementar un proyecto de este tipo.

Sr. C. rojas: Yo propuse ante esta demanda, que el municipio realizara propuesta con fondos públicos, por lo que se propuso el terreno en que se emplaza el ex Liceo politécnico , también se pidió visión técnica y que se hiciera con fondos municipales.

Srta. N. Sandoval: Existen algunas alternativas.

Sr. E. Rojas: Llevamos 4 meses en esto y no se hace de quien es la responsabilidad.

Sr. E. Tapia: Queremos que quede en acta, pues al Secretario Municipal le corresponde bajar la información, queremos que se nos respete.

Sr. C. Rojas: Se subentiende que los directores deben usar el acta del Concejo, es importante pues es un documento que tiene sentido político el que debe ser considerado por ellos.

Sr. E. Rojas: En Octubre de 2014se comento respecto del terreno anexo a la Cancha Dos para este proyecto y se dijo que no por sufrir inundación, sin embargo por estas "situaciones especiales", autorizamos construcción móvil, de ahí que se pidió que el municipio comenzara de cero en el tema del terminal de buses, insisto que se be responsabilizar de las solicitudes del Concejo a alguien.

Se cierra la sesión a las 11:40 horas.



Stamp: MUNICIPALIDAD DE SALAMINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL